

Fundamentos teóricos del modo de actuación del docente universitario en la práctica del ejercicio tutorial

Theoretical foundations of the university teacher's mode of action in the practice of tutorial work

Milagros Rufina Williams Velazco¹ (williamswilliams@nauta.cu) (<https://orcid.org/0009-0000-3226-2003>)

Juan Esteban Vega de la Torre² (juanesv@nauta.cu) (<https://orcid.org/0000-0002-6628-6684>)

Resumen

La formación del modo de actuación tutorial constituye una necesidad en los docentes universitarios que fungen como tutores en el cuarto año de la carrera de Derecho, de la Universidad de Camagüey, en la preparación de los estudiantes para su futuro encargo social. Este artículo tiene como objetivo investigar cómo las insuficiencias metodológicas dentro del proceso pedagógico afectan el modo de actuación de los docentes en el ejercicio de la tutoría que limita su práctica profesional. Para lograr su cumplimiento se emplearon el método del análisis documental, mediante el cual se estudiaron diferentes definiciones del concepto objeto de estudio, a partir de definir lo que cualifica a la actividad y el método de modelación, con el cual se pretende precisar los componentes del modo de actuación que posibiliten el análisis de la actividad profesional. La investigación permite direccionar el trabajo hacia el fortalecimiento de la tutoría, el tratamiento y preparación teórico - metodológica y organizativa relacionados con nuevas perspectivas y soluciones a los problemas pedagógicos.

Palabras clave: Formación, formación continua, modo de actuación, tutoría.

Abstract

The training of the tutorial mode of action constitutes a necessity for university teachers who act as tutors in the fourth year of the Law degree at the University of Camagüey, in the preparation of students for their future social role. This article aims to investigate how methodological shortcomings within the pedagogical process affect the mode of action of teachers in the exercise of tutoring, which limits their professional practice. To achieve its fulfillment, the method of documentary analysis was employed, through which different definitions of the concept under study were examined, based on defining what qualifies the activity, and the modeling method, which aims to specify the components of the mode of action that enable the analysis of professional activity. The research allows guiding the work towards strengthening tutoring, the theoretical-

¹ Máster en Ciencias de la Educación. Licenciada en Derecho. Profesora Asistente. Facultad de Ciencias Sociales y Derecho. Universidad de Camagüey. Camagüey, Cuba.

² Máster en Ciencias de la Educación. Licenciado en Educación. Especialidad Electroenergética. Profesor Asistente. Universidad de Camagüey. Camagüey, Cuba.

methodological and organizational treatment and preparation related to new perspectives and solutions to pedagogical problems.

Key words: Training, continuous training, mode of action, tutoring.

Introducción

La actualidad del tema se expresa en que la investigación se desarrolla en un proceso de implementación de las nuevas normativas jurídicas penales, las cuales en su contenido cuentan con importantes modificaciones desde el punto de vista conceptual y práctico que impactan en la carrera de Derecho de la Universidad de Camagüey donde se inserta la investigación y en el modo de actuación de los docentes que realizan la labor de tutoría contribuyendo a la preparación del estudiantes para su futuro desempeño profesional dentro de las ciencias jurídicas y tiene como objetivo general la elaboración de un programa para la formación del modo de actuación tutorial en los docentes de esta carrera, sustentado en un modelo de formación que represente el proceso.

La investigación responde a las necesidades del Plan de Estudio que incluye el currículo las Prácticas Laborales Investigativas en los órganos jurisdiccionales, integran el sistema de conocimientos, habilidades, actitudes de cada una de las disciplinas del Plan de Estudio de la carrera de Derecho y cada disciplina debe definir las exigencias y novedades para que sean atendidas en las prácticas a través del ejercicio tutorial, lo que no se precisa con claridad en los planes de estudio lo que se quiere lograr desde algunas disciplinas para lograr el cumplimiento de los objetivos del encargo social del futuro egresado.

La búsqueda de procesos de transformación dirigidos a elevar la calidad de la labor educativa en la educación cubana ha sido un propósito sistemático y progresivo en diversos momentos del proceso histórico, sin embargo, este proceso de perfeccionamiento en la práctica pedagógica precisa la preparación del personal docente para asumir los nuevos retos educativos de la sociedad.

El proceso de formación continua ha sido abordado por varios autores entre ellos: Hermida y López (2016), Miranda (2018), Tellez (2019), en cuyas investigaciones se fundamentan la importancia de la formación continua y permanente del profesional de la educación en ejercicio.

Estos autores coinciden al valorar este proceso como el espacio para capacitar, actualizar, preparar y superar a los docentes desde las diferentes formas de posgrado, la cual garantiza la preparación para asumir los procesos de transformación y perfeccionamiento educativo, resultado de las acuciantes necesidades educativas del presente y del futuro, criterio con el que se coincide en la investigación, aunque sería necesario señalar, que los aportes realizados adolecen de una visión más actualizada de este proceso de formación.

Una definición más relacionada a la actividad del docente de la carrera de Derecho de la Universidad de Camagüey, la ofrece Miqueli *et al.* (2022), quien considera la formación continua de los docentes como:

un proceso educativo potenciador del desarrollo profesional del profesorado en su labor docente, que transcurre a lo largo de la vida y persigue un crecimiento profesional en ascenso, caracterizado por la competencia, el nivel de autonomía y un real compromiso con la formación de las nuevas generaciones. (p.15)

La formación continua como proceso, asume una nueva mirada en el contexto actual, el cual no se circunscribe solamente a la formación posgraduada, sino que, fundamenta su desarrollo en tres momentos: la formación inicial, la preparación para el empleo y la formación de postgrado. Elementos que aseguran una profunda formación en los aspectos básicos y específicos de la profesión, desarrollo en el egresado de modos de actuación, para garantizar la formación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios y el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades académicas y profesionales.

Sin embargo, la formación del tutor está dirigida en esta investigación a la formación posgraduada como categoría dentro del proceso de formación continua para la preparación del estudiante de cuarto año de la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Camagüey.

En general, los estudios sobre la tutoría se dirigen a elementos como:

- Su carácter integral, humanista y personalizado (Herrera, 2008).
- La interacción tutor-estudiante y el rol de otros participantes (Espinosa *et al.*, 2019).
- Ubicación en el currículo de formación, su contenido, funciones, tareas, estilos, características del acto tutorial y relación con otros componentes y formas de organización (Merconchini, 2019; Reyes, 2024).
- Formación, superación y capacitación de los tutores (Portillo y Paredes, 2019).

Esta indagación teórica condujo a la necesidad de consultar los estudios precedentes sobre esta temática, los cuales permitieron analizar los aportes de autores como: Hernández y Espinosa (2018), Calvache y Navarro (2021), Sesento (2021), Ceniz *et al.* (2024). Sus investigaciones han trabajado la necesidad de preparación de los docentes para el desarrollo del ejercicio tutorial.

Las ideas anteriores se implementan en la preparación de los profesionales de la enseñanza superior con énfasis en el proceso de formación inicial, desde la teoría, contextualizan sus estudios del desempeño del tutor universitario en la Formación de Pregrado y/o la Educación de Postgrado, no así en la preparación de los estudiantes de cuarto año de la carrera de Derecho para su futuro desempeño profesional.

Algunos autores en sus investigaciones catalogan al tutor como mentor, guía, asesor y facilitador en el proceso docente educativo, acompañante, entre ellos: Jácome *et al* (2022), Hernández y Espinosa (2018), Sesento (2021), Ceniz *et al* (2024), Calvache y Navarro (2021).

El análisis teórico realizado permite identificar las relaciones entre el tutor y el tutorado en el proceso de formación continua, al tener en cuenta que es una prioridad de la política educativa en todo el mundo.

Para Hernández y Espinosa (2018) la tutoría:

es la actuación real del docente que expresa la interrelación dialéctica de las competencias profesionales pedagógicas para orientar, guiar, controlar y evaluar el proceso docente educativo y la producción intelectual del docente en formación, en la que demuestra el dominio de las tareas, funciones diseñadas para ese rol, en los diferentes contextos de actuación. (p. 26)

Según Hernández y Espinosa (2018) la tutoría universitaria implica atención individualizada y requiere de una formación especializada del profesor; es una actividad dirigida a la formación integral del tutorado.

Como bien afirma Sesento (2021) consiste en el acompañamiento cercano al tutorado, sistemático y permanente, para apoyarlo y facilitarle el proceso de construcción de aprendizajes.

En la presente investigación se tiene en cuenta el criterio de Sesento (2021), para el efectivo acompañamiento del tutor universitario, la utilización del Plan de Acción Tutorial (PAT). Se resaltan las ideas referidas por los autores consultados (Morales *et al*, 2023), quienes lo reconocen como un instrumento de gestión tanto del tutor como del tutorado que pone de manifiesto de qué forma se realizará la tutoría; conjunto de acciones, a mediano y largo plazo para la planificación de la tutoría.

Por los elementos antes referidos, es válido tener en cuenta la necesaria formación pedagógica desde el eficiente desempeño de las competencias docentes, la actualización de la práctica, el conocimiento de las ciencias pedagógicas, mayor dominio didáctico, y el desarrollo de destrezas para la organización del proceso pedagógico que permitan al docente universitario la toma de decisiones acertadas sobre los cambios a lograr.

En el caso de la formación del docente universitario, no necesariamente cuenta con una formación pedagógica lo que pudiera atentar contra el resultado deseado al encontrarse el tutor del recién graduado desprovisto de la debida preparación docente y metodológica. A pesar de ser un proceso dirigido se resalta que debe tener un carácter consciente y espontáneo desde el autorreconocimiento de las necesidades de crecimiento en lo personal, social, académico y profesional.

Desde las ideas anteriores, el presente artículo tiene como propósito investigar cómo las insuficiencias metodológicas dentro del proceso pedagógico afectan el modo de actuación de los docentes en el ejercicio de la tutoría que limita su práctica profesional.

Desarrollo

Fundamentos teóricos-metodológicos de la formación continua de los docentes de la carrera de Derecho

La categoría formación es una de las principales categorías de la pedagogía, se encuentra implícita en las obras de investigadores como: Rivero et al (2022), Miqueli et al (2022), estos autores la caracterizan como un proceso complejo de aprendizaje, que responde al desarrollo integral del individuo, criterio con la cual coincide la autora, al interpretarlo como la asimilación y devolución del conocimiento adquirido como resultado de los procesos de interacción, permitiendo la auto transformación permanente del sujeto.

Son varios los significados para referirse a este término: formación, formación continua, formación permanente, entrenamiento, perfeccionamiento o formación en servicio.

Se reconoce la definición de Tellez (2019), cuando asume la formación como:

una vía fundamental para la preparación de los profesores universitarios en sus funciones docentes, enfatizan en la importancia de este proceso en el perfeccionamiento de la docencia universitaria, pero critican la forma en que se realiza, en ocasiones bajo el esquema de una pedagogía tradicional, no en correspondencia con el desarrollo actual de la sociedad, en materia de tecnología y el escenario social existente. (p.43)

Al respecto, autores como Estévez (2015), Almenares (2019), al abordar los referentes teóricos en los resultados investigativos los mismos se han interesado por el estudio de la formación como categoría de la pedagogía, han aportado propuestas teóricas de carácter general, dirigidas a los docentes universitarios, sin ajustarse en muchos casos a los contextos donde se desarrolla el proceso formativo.

Por su parte Miranda (2018) asume la formación como:

un proceso encaminado a la profundización, actualización y complementación de los conocimientos, actitudes y habilidades del profesorado, con la finalidad de adaptarlos a las exigencias y avances de la sociedad. Estos autores defienden la importancia de este proceso en el perfeccionamiento de la docencia universitaria, pero critican la forma en que se realiza, en ocasiones bajo la representación de una pedagogía tradicional, no a tono con el desarrollo actual de la sociedad. (p.52)

Para estos investigadores, la formación contribuye a la obtención, comprensión y socialización del conocimiento necesario para desempeñarse profesionalmente, en correspondencia con las necesidades de la sociedad en la que se forma, reconocen su carácter dinámico y sistemático, al identificar que no termina con la formación básica, sino que requiere de la profesionalización y la profundización, de ahí su carácter

continuo, posición que es compartida en esta investigación. En la actualidad, la realidad cambiante del mundo, marcada por el desarrollo de la ciencia, la investigación y la tecnología, imponen la necesidad de crear espacios de actualización y perfeccionamiento del desempeño de los profesionales de la educación.

Los referidos autores hacen una distinción entre educación permanente y educación continuada al considerar la educación permanente como aquella que recibe el individuo a lo largo de toda la vida y la educación continuada, la que recibe a través del proceso de formación continua. Describen el proceso encaminado al desarrollo del profesor para su labor docente y destacan que este tiene lugar para toda la vida, no lo limita al período del ejercicio activo de la profesión, por lo que sus criterios están en correspondencia con la misión que cumplen los docentes de la carrera de Derecho de la Universidad de Camagüey, que es formar las nuevas generaciones, por lo que la autora asume esta definición como referente teórico para la presente investigación.

Otros autores como: Estévez (2015), Montes de Oca (2021) enfocan la formación continua en la Universidad de Camagüey hacia la educación de postgrado, desde la superación y preparación incrementando la actualización de conocimientos, habilidades y el reforzamiento de valores para convertir la realidad.

En la Educación Superior, esta categoría desde el punto de vista de Estévez (2015) es la formación permanente de los profesores universitarios que prosigue durante toda la vida profesional cuyo propósito es el desarrollo integral del profesor y reconoce que la formación del hombre es un proceso continuo y complejo, que requiere la precisión de los objetivos de carácter educativo a lograr.

Teniendo en cuenta las condiciones antes señaladas y atendiendo al análisis epistemológico sobre formación la autora de la presente investigación, comparte la definición aportada por León & Cordero (2022) al reconocer que:

La formación permanente de los profesores universitarios es un proceso continuo que prosigue durante toda la vida profesional cuyo propósito es el desarrollo integral del profesor mediante su adaptación a los incesantes cambios de la sociedad moderna y contribuye a la mejora del desempeño profesional mediante la actualización de conocimientos relacionados con el perfil profesional, así como la adquisición de actitudes, métodos, estrategias, técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones docentes. (p. 328)

La formación académica de posgrado constituye un conjunto de procesos de formación y desarrollo de capacidades que posibilitan a los graduados universitarios alcanzar un nivel superior desde el punto de vista profesional y científico. Tiene como objetivo el desarrollo de una alta competencia profesional y avanzadas capacidades para la investigación científica, técnica y humanística, lo que se reconoce con un título oficial o un grado científico.

Corresponde a los centros y grupos de estudio en ciencias de la educación superior conducir esta importante labor en las universidades a partir de una estrategia de

superación posgraduada en cada una de ellas que responda a sus características particulares. La superación de los profesores universitarios se caracteriza por ser permanente, para poder dar respuesta a las necesidades del profesorado universitario, en este caso tener en cuenta los diversos contextos en que se desempeña, tener un carácter flexible y diferenciado, para lograr la eficacia necesaria de la superación posgraduada en la actualidad, combinar de manera acertada los intereses individuales e institucionales para que la superación involucre, en los modos de actuación del profesor universitario durante el ejercicio de su actividad, a la que deben tener acceso los profesionales que se desempeñan como docentes en la enseñanza superior.

Por su parte, Fonseca *et al* (2019), aportan referentes teóricos que concuerdan con la integración de procesos en la educación posgraduada al plantear que la misma es un proceso de preparación permanente de directivos y docentes.

Se considera que, es un proceso que responde a las necesidades, potencialidades, así como los proyectos de vida de los docentes y a las necesidades del sistema educativo en un momento dado; amplía el horizonte cognitivo y cultural del docente y garantiza su interacción con el objeto de la profesión, se organiza a través de dos formas fundamentales: la superación profesional y la formación académica de posgrado.

La formación continua, constituye una dirección fundamental en el perfeccionamiento de la Educación Superior, ello se evidencia en su modelo de formación continua, que establece como componentes y particularidades: la formación de pregrado en carreras de perfil amplio, la preparación para el empleo y la educación de posgrado, siendo en esta última en la que se despliega la investigación, a partir de que: "... posibilita la especialización, la reorientación y la actualización permanente de los graduados universitarios, así como el enriquecimiento de su acervo cultural, para su mejor desempeño en función de las necesidades presentes y futuras del desarrollo económico, social y cultural del país" (MES, 2019, p. 1).

En consecuencia, la Resolución 140 de 2019 expresa que "la educación de posgrado es uno de los componentes del modelo de formación continua de la educación superior y da continuidad al pregrado en carreras de perfil amplio" (MES, 2019, p. 3).

Fundamentación del modo de actuación tutorial en el ejercicio de la tutoría

De los elementos anteriores se puede precisar que la categoría formación tiene en cuenta el modo de actuación tutorial del docente para el ejercicio de la tutoría como parte de las actividades que desarrolla el mismo, la importancia creciente y la necesidad de preparación de los docentes demanda el desarrollo de investigaciones dirigidas a estos propósitos. En esa dirección los trabajos de Gutiérrez *et al* (2022), proponen alternativas centradas, tanto desde el puesto de trabajo, como desde otras modalidades de superación.

La categoría pedagógica Modo de actuación ha sido abordada por autores como: Menéndez *et al* (2017), Portuondo (2017), entre otros. Del análisis realizado se aprecia que no existe unidad de criterios ya que algunos consideran que el modo de actuación

es un sistema de acciones generalizadoras, otros un sistema de acciones pedagógicas y otros el sistema y secuencia de acciones por lo que teóricamente no se define. La autora teniendo en cuenta estos criterios considera que el modo de actuación del docente acciona en la actividad pedagógica, si tenemos en cuenta que la pretensión de la investigación está centrada en la formación del docente para actuar sobre el objeto de la profesión.

Hernández y Espinosa (2018) lo declara como:

El sistema y secuencia de acciones generalizadas, que de forma estable, flexible y personalizada se utiliza para actuar sobre el objeto de la profesión con el propósito de transformarlo y autotransformarse mediante la aprehensión de los valores éticos, las estrategias de aprendizaje y los métodos de trabajo pedagógico que caracterizan una actuación reflexiva, investigativa y comprometida con el cumplimiento exitoso de sus funciones profesionales, lo que está asociado con el encargo social de su profesión. (p. 56)

Chirino Ramos (2002), precisa:

Que es el sistema de acciones pedagógicas profesionales, sustentadas en conocimientos, habilidades y valores profesionales pedagógicos que permiten interactuar en la realidad educativa, percibir sus contradicciones, interpretarla y explicarla científicamente, que caracteriza su actuación comprometida y eficiente en el contexto profesional. (p.87)

Los autores anteriormente citados conciben el modo de actuación como un sistema de acciones que representan los comportamientos del profesional actuando sobre el objeto de trabajo para transformarlo. Se asume en esta investigación, el modo de actuación como un sistema de acciones que caracteriza la actuación profesional de los sujetos que intervienen en el proceso a través de relaciones de carácter social para el cumplimiento de las misiones que cumple en correspondencia con los objetivos de la actividad.

De las definiciones dadas por los citados autores se determinan algunos rasgos distintivos del modo de actuación profesional lo cual se expresa en que se constituyen a partir de un sistema de acciones que caracteriza la actuación profesional, actúa sobre el objeto de la profesión, se sustenta en conocimientos, habilidades y valores pedagógicos y se manifiesta la identidad profesional pedagógica e implica una actividad comprometida y eficiente en su contexto.

Desde estos referentes son elementos del modo de actuación en la actividad pedagógica:

- El sistema y secuencia de acciones de una actividad generalizadora.
- Mediante él se modela una ejecución competente.
- Actúa sobre el objeto de la profesión.

- Revela el nivel de las habilidades, capacidades, constructos que conforman su propia identidad profesional.

En los escenarios de la pedagogía la definición de tutoría ha sido abordada por varios autores entre ellos: Sánchez y Cáceres (2022). La presente investigación contribuye a ello desde la tutoría en la preparación de los estudiantes de las ciencias jurídicas.

La utilidad de este tema, por ser el tutor una figura básica del proceso formativo en la nueva universidad, no se tratan aspectos desde la teoría relacionada con la tutoría en la preparación del estudiante para su desempeño jurisdiccional, aspecto no contemplado en el modelo de formación continua de la educación superior cubana.

Algunos autores en sus investigaciones relacionan al tutor como mentor, guía, asesor y facilitador en el proceso docente educativo, entre ellos: Sesento (2021), Ceniz *et al* (2024), Calvache y Navarro (2021). El análisis teórico realizado permite identificar las relaciones entre el tutor y el tutorado en el proceso de formación continua, teniendo en cuenta que es una prioridad de la política educativa en todo el mundo.

En este caso resulta, además, sustento teórico de esta tesis, los estudios realizados sobre formación del tutor universitario entre los que sobresalen (Morales *et al*, 2023; Ceniz *et al*, 2024); los que abordan, indistintamente, la formación del tutor: en la formación inicial, formación continua (con énfasis en el pregrado y posgrado) y formación permanente; dirigidas al perfeccionamiento de la función orientadora, el acompañamiento y desarrollo de modos de actuación en la práctica profesional.

Según Hernández y Espinosa (2018) la tutoría universitaria implica atención individualizada y requiere de una formación especializada del profesor; es una actividad dirigida a la formación integral del tutorado, igualmente, Sesento (2021) alude a que es una intervención docente en el proceso educativo de carácter intencionado, que consiste en el acompañamiento cercano al tutorado, sistemático y permanente, para apoyarlo y facilitarle el proceso de construcción de aprendizajes de diversos tipos: cognitivos, afectivos, socioculturales y existenciales.

Coinciden en determinar que la tutoría implica actividades de acompañamiento y ayuda consciente en el proceso de toma de decisiones, manifestado en los niveles de ayuda que se brinden, de acuerdo con las necesidades de los tutorados y las características de los contextos en los que se desarrolla la tutoría.

Otro aspecto significativo en la teoría, es que los referidos autores tratan el papel orientador de la tutoría en aspectos relacionados con las capacidades, habilidades y actitudes para la formación integral de los estudiantes, no así desde la integración de las funciones: docente metodológica, orientadora e investigativa y de superación en correspondencia con las necesidades del estudiante de las ciencias jurídicas para su futuro desempeño profesional. En el estudio epistemológico realizado se constató que persisten insuficiencias teóricas, metodológicas y prácticas en el proceso de formación de los docentes que se desempeñan como tutores en la carrera de Derecho, por tanto, corresponde realizar un análisis de la evolución del objeto y campo de investigación.

Se ha trabajado mucho sobre qué debe lograrse en la carrera de Derecho, pero es insuficiente sobre cómo lograr que los docentes que se desempeñan como tutores posean un instrumento que parta de una fundamentación teórica apoyada en acciones metodológicas y de superación y las regularidades del proceso educativo que se presenta en la facultad, que les permita un mejoramiento en el modo de actuación, que incida en la preparación del estudiante para su futuro encargo social.

Por todo lo antes referido, se determina que existen carencias desde el punto de vista teórico-práctico limitaciones en la actualización y perfeccionamiento del ejercicio tutorial hacia la preparación del estudiante, siendo insuficientes los sustentos teóricos y metodológicos en la formación del modo de actuación para este ejercicio.

Conclusiones

La sistematización de los fundamentos teórico - metodológicos de la formación continua y la formación del modo de actuación en los docentes para el ejercicio de la tutoría en la Universidad de Camagüey, evidencian la necesidad de su profundización a partir de las insuficiencias existentes en ambos procesos, ello permite direccionar la investigación hacia el fortalecimiento de la tutoría, el tratamiento y preparación teórico - metodológica y organizativa relacionada con nuevas perspectivas y soluciones a los problemas pedagógicos.

Dichos elementos constituyen referentes para la propuesta de un modelo de formación continua sustentado en un Programa de Formación que se propone en la investigación, una vez que el análisis de los resultados de la aplicación de instrumentos permitiera visualizar las insuficiencias y potencialidades existentes para el desarrollo de la tutoría en el docente de la carrera de Derecho de la Universidad de Camagüey.

Referencias bibliográficas

- Almenares Atencio, D. M., Montero Silveira, E. & Martínez Roselló, M. (2022). La formación de los recién graduados: un reto permanente y proceso necesario para su desarrollo profesional. *Sinergia Académica*, 2(3), 11-20. <https://doi.org/10.51736/sa.v2i3.27>
- Calvache, J. E. y Navarro, M. A. (2021). El acompañamiento tutorial universitario: papel del profesor. *Boletín Ciencia, Ética y Humanismo (CEHUMA)*, 10(1), 36-45. file:///C:/Users/vanessa/Downloads/tempod,+4-CEHUMA19_29-38.pdf
- Ceniz Soto, L., Pérez Rodríguez, J. y Rabí Baldoquín, Á. A. (2024). Competencia orientadora del tutor universitario en los ámbitos académico y del desarrollo personal. *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 15(2). https://openurl.ebsco.com/EPDB%3Aagcd%3A13%3A5925517/detailv2?sid=ebsco%3Aplink%3Ascholar&id=ebsco%3Aagcd%3A178075350&crl=c&link_origin=scholar.google.com

- Chirino Ramos M. V. (2002). *Perfeccionamiento de la formación inicial investigativa de los profesionales de la educación*. [Tesis de doctorado. C de la Habana: I.S.P.E.J. V.].
- Espinosa, E. E., Ley, N. V. y Guamán, V. G. (2019). Papel del tutor en la formación docente. *Revista de ciencias sociales*, 25(3), 230-241. <https://www.redalyc.org/journal/280/28060161020/html>
- Estévez M. (2015). *La superación de los maestros de la educación primaria en la realización de las adaptaciones curriculares para los alumnos con retraso mental*. [Disertación doctoral no publicada. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive", Pinar del Río, Cuba].
- Fonseca Montoya, S., Lucio Chávez, E. D. & Sánchez Gálvez, S. (2019). Una mirada a tres lustros de Educación Continua y Postgraduada en la Universidad de Guayaquil (1990-2016). El caso de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. *Revista Conrado*, 15(67), 14-23. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- Gutiérrez Taboada, R., Hernández Mayea, T. & Brito Padilla, S. Y. (2022). El modo de actuación del profesional: su evaluación en la preparación para el empleo. *Mendive*, 21(1), e3043. <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3043>
- Hernández, F. y Espinosa, M. R. (2018). *Aristas de la tutoría y la formación docente: discursos y prácticas*. Amapsi Editorial. <https://transformacion-educativa.com/wp-content/uploads/2018/07/Aristas-de-la-tutoria-y-la-formacion-docente-discursos-y-practicas.pdf>
- Hermida, N. y López, M. M. (2016). El proceso de formación inicial: particularidades de los períodos de práctica en las escuelas cubanas. *Revista Conrado*, 12(54), 137-143. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/386>
- Herrera, J. I. (2008). *El profesor tutor en el proceso de universalización de la Educación Superior cubana*. Editorial Universitaria del MES.
- Jácome, E. A., Cuenca, E. R. y Suárez, N. (2022). La gestión tutorial docente en el Instituto Tecnológico Superior Ecuatoriano de Productividad: Una propuesta formativa. *Revista Conrado*, 18(89), 87-99. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2708>
- León, R. P. & Cordero, G. (2022). Revisión histórica de la formación continua a distancia para profesores en México. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 26(1), 328-348. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v26i1.12225>

- Menéndez, F. G., Rodríguez, L. A., Escobar, M. C., & García, N. P. (2017). Modos de actuación del trabajador social forense: una experiencia en la ciudad de Portoviejo. *Revista electrónica cooperación, Universidad y Sociedad*, 21(26), 21-26. <http://revistas.utm.edu.ec/index.php/recus>
- Merconchini, M. (2019). *Carácter científico-investigativo de la tutoría en la práctica laboral en unidades docentes*. [Tesis de doctorado. Universidad de Las Tunas].
- Ministerio de Educación Superior (2019). *Resolución 138 y 140 de 2019. Componentes que integran el modelo de formación continua de la Educación Superior*. Autor.
- Miqueli, B., Rodríguez, A. y Dávila, Y. (2022). Estrategia de formación continua del profesorado en la Universidad de Artemisa. *Identidad Bolivariana*, 6(2). <https://identidadbolivariana.itb.edu.ec/index.php/identidadbolivariana/article/view/186>
- Miranda, T. (2018). El modo de actuación profesional y su formación en las carreras pedagógicas. *Varona* (53), 24-28. <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360635575004.pdf>
- Montes de Oca, L., Cabrera, J. C. y Bardina, M. I. (2021). *La creatividad en la formación continua del docente de la Universidad del PCC*. Trabajo presentado en la II Convención Científico Internacional. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”.
- Morales, M., Valiente, S. P. y Del Toro, J. J. (2023). La formación del profesorado universitario: marco teórico-referencial para modelar su gestión en el contexto ecuatoriano. *Roca. Revista científico - Educativa de la provincia Granma*, 19(1), 397-421. <https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/3796>
- Portillo, V. E. y Paredes, J. A. (2019). Desempeño y satisfacción del tutor universitario. *Revista RedCA*, 1(3), 84- 97. <https://revistaredca.uaemex.mx/article/view/12124>
- Portuondo, R. (2017). El diseño curricular desde la perspectiva de la actividad profesional. *Transformación*, 13(3), 434-443. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2077-29552017000300010
- Reyes Hernández, C. (2024). La función del tutor universitario desde la perspectiva de la Paz. *Revista Construyendo Paz Latinoamericana*, 9(19). <https://doi.org/10.35600/25008870.2024.19.0303>
- Rivero Rivero, M. L., García Ruíz, J. & Matos Olazabal, Y. (2022). *La formación del profesional desde el vínculo universidad-entidades laborales. [Ciencia y Tecnología. Aproximaciones sucesivas desde diferentes disciplinas y perspectivas]*. Etecam-Editorial Tecnocientífica Americana. <https://doi.org/10.51736/ETA2022CI1>

Sánchez Islas, F. y Cáceres Mesa, M. L. (2022). El papel del tutor en la inserción de los docentes de nuevo ingreso. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 5(2), 45-56. <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/496>

Sesento García, L. (2021). La tutoría en la formación integral del estudiante universitario. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 13(21), 14-28. <https://www.eumed.net/es/revistas/atlante/2021-enero/tutoria-estudiante-universitario>

Tellez, A. (2019). *La formación continua del maestro primario para el uso de herramientas digitales*. [Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente].

Declaración de conflictos de intereses: Los autores declaran que no existen conflictos de intereses de carácter personal, académico, institucional o financiero que hayan influido en la elaboración, análisis o publicación de este artículo. El trabajo responde exclusivamente a fines científicos y académicos, en el marco del proyecto Formación Profesional.

Declaración de autoría:

M. Sc. Milagros Rufina Williams Velazco: Contribuyó en la redacción de la introducción, discusión y conclusiones, asegurando la coherencia en el contenido del artículo, garantizando la calidad metodológica del análisis.

M. Sc. Juan Esteban Vega de la Torres: Participó en la revisión bibliográfica de acuerdo a las normas establecidas haciéndolas coincidir en el contenido del artículo.